

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

-Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproduce textualmente-

Año II Período Ordinario \* XLV LEGISLATURA \* Tomo II Número 22

### SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1962

#### S U M A R I O

#### APERTURA Pág. 1

—Lista. Se abre la sesión con asistencia de cuarenta y dos ciudadanos senadores.  
Lectura y aprobación del acta de la sesión pública anterior.

#### LICENCIA Pág. 2

—El C. Rodolfo Brena Torres solicita licencia para separarse de sus funciones como Senador de la República.

#### PROTESTA DE LEY Pág. 2

—El C. Manuel Rivera Toro, Senador Suplente por el Estado de Oaxaca, rinde la protesta de ley.

#### INICIATIVA Pág. 2

—Presentada por varios senadores haciendo un llamamiento de los Representantes del pueblo de México, a los Congresos, Parlamentos, Asambleas Populares o Cuerpos Legislativos de todos los países, por la paz internacional, el desarme mundial y la proscripción de las pruebas nucleares con fines bélicos.

Intervención de los CC. Senadores Carlos Román Celis, Pág. 2

Ramón Ruiz Vasconcelos y Pág. 6

Natalio Vázquez Pallares. Pág. 7

Aprobada con dispensa de trámites pasa a la Cámara de Diputados para los efectos de ley.

#### DELEGACIONES PARLAMENTARIAS DE COLOMBIA Y JAPON Pág. 8

—Son recibidos solemnemente por el Senado los ilustres miembros de las Delegaciones Parla-

menturias de Colombia y el Japón. Hacen uso de la palabra los señores Senadores Alberto Medina Muñoz y Rafael Moreno Valle, para darles cordial bienvenida. Usan de la palabra, para agradecer el homenaje, el Dr. Luis Torres Quintero, Presidente de la Delegación Colombiana, y el C. Junzo Sasamori, Presidente de la Delegación Japonesa.

#### CITA Pág. 12

### PRESIDENCIA DEL C. SENADOR GUILLERMO RAMIREZ VALADEZ

#### Apertura

El C. Secretario Rafael Carranza Hernández: (A las 13.15 horas): Se procede a pasar lista de asistencia. (Pasando lista.)

—Aldrett Cuéllar Pablo, Anzar Nava Raymundo, Aragón Rebolledo Eliseo, Berrueto Ramón Federico, Canto Carrillo Nicolás, Carranza Hernández Rafael, Castillo Tielemans José, De Lara Isaacs Alfredo, De la Torre Grajales Abelardo, Esparza Gutiérrez Salvador, Gómez Maqueo Roberto, Hernández y Hernández Francisco, Hinojosa Ortiz Manuel, Huitrón y Aguado Abel, Ibarra Guillermo, Lanz Duret Sierra Fernando, Ledón Alcaraz Enrique, Magdaleno Mauricio, Maldonado Pérez Caritino, Manzur Ocaña Julián Alejandro, Medina Alonso Edgardo, Medina Gaona Hilario, Medina Muñoz Alberto, Medina Brito Antonio, Mendoza González Elias, Mondragón Ochoa Avertano, Moreno Sánchez Manuel, Moreno Valle Rafael, Olivo Monsivais Agustín, Olvera Gámez Domingo, Ramirez Valadez Guillermo, Real Félix Carlos, Riveros Castro Enrique, Rojas Contreras César A., Román Celis Carlos, Ruiz Vasconcelos Ramón, Salazar Salazar Antonio, Tapia José María, Terán Mata Juan Manuel, Topete Ibáñez Rosendo, Vázquez Pallares Natalio, Vildósola Almada Gustavo.

—Hay una asistencia de cuarenta y dos ciudadanos senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la sesión pública.

**El C. Secretario Carranza Hernández:** Se va a dar lectura al acta de la sesión pública celebrada el martes 13 del actual. (Leyó.)

—Está a discusión. No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

**El C. Presidente:** La Secretaria dará cuenta de los asuntos en cartera.

**El C. Secretario Carranza Hernández:** Se va a dar cuenta de los asuntos en cartera.

## LICENCIA

(Leyendo.)

"CC. SECRETARIOS DE LA  
H. CAMARA DE SENADORES  
Presentes.

**RODOLFO BRENA TORRES,** Senador Propietario en ejercicio, suplico a ustedes se sirvan dar cuenta al H. Senado de la República con la siguiente petición:

La H. XLV Legislatura del Estado de Oaxaca se erigió en Colegio Electoral para hacer la computación de votos de la elección de Gobernador efectuada el 5 de agosto del año en curso; y como consecuencia del cómputo declaró al suscrito Gobernador electo de esa Entidad Federativa para fungir en el sexenio que comprende del 1.º de diciembre de 1962 al 30 de noviembre de 1968. En consecuencia, a partir del próximo 1.º de diciembre el suscrito deberá asumir el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

El artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que los Senadores Propietarios, durante el periodo de su cargo, no podrán desempeñar ninguna otra comisión o empleo de la Federación o de los Estados por los cuales se disfrute sueldo, sin previa licencia de la Cámara respectiva; y que entonces cesarán en sus funciones representativas, mientras dure la nueva ocupación.

Para dar debido cumplimiento a dicho mandamiento constitucional, solicito de esa H. Cámara me otorgue licencia para estar separado de mis funciones de Senador, mientras dure la nueva ocupación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. — México, D. F. a 13 de noviembre de 1962.—Sen. Lic. **Rodolfo Brena Torres.**"

—Está a discusión de la Asamblea la petición de licencia que acaba de leerse. No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

## PROTESTA DE LEY

**El C. Presidente:** Encontrándose en el salón inmediato el C. Dr. Manuel Rivera Toro, Senador Suplente por el Estado de Oaxaca, se designa en comisión a los ciudadanos senadores Ramón Ruiz Vasconcelos, Nicolás Canto Carrillo y Secretario Agustín Olivo Monsivais, para que lo acompañen al interior del salón, para que rinda la protesta de ley.

(La Comisión cumple. Aplausos al entrar al salón el C. Dr. Manuel Rivera Toro.)

**El C. Secretario Carranza Hernández:** Se ruega a los ciudadanos senadores y a los asistentes a las galerías ponerse en pie. (Todos en pie.)

**El C. Presidente:** Ciudadano Dr. Manuel Rivera Toro: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Senador que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

**El C. Doctor Rivera Toro:** ¡Sí, protesto!

**El C. Presidente:** Si así no lo hicieris, la Nación os lo demande.

(Aplausos. El C. Senador Dr. Manuel Rivera Toro, pasa a ocupar su curul.)

—Estando a las puertas de este recinto los distinguidos miembros de las Delegaciones parlamentarias de Colombia y el Japón, se comisiona a los señores Senadores José Castillo Tielmans, Elías Mendoza González, Natalio Vázquez Pallares y Secretario Caritino Maldonado, para que las introduzcan al salón, así como para que las acompañen cuando dichas Delegaciones deseen retirarse.

(La Comisión cumple. Todos de pie tributan un caluroso aplauso.)

## INICIATIVA

**El C. Presidente:** Con el permiso de nuestros ilustres visitantes, me permito informar a esta honorable Asamblea que un grupo de senadores se ha dirigido a esta Mesa Directiva para que en su nombre el señor Senador Román Celis dé a conocer una iniciativa.

—Tiene la palabra el señor Senador Román Celis.

**El C. Carlos Román Celis:** Señor Presidente; señores senadores; honorable Asamblea: Inspirados en los principios de respeto, cooperación, buen entendimiento y solidaridad entre todos los pueblos, que constituyen la política internacional que México ha mantenido a lo largo de su historia, nos permitimos someter a la consideración de esta H. Cámara de Senadores, la

urgencia de sumar nuestra voz a la del señor Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, tal como lo ha hecho ante el Comité del Desarme de la Organización de las Naciones Unidas, a efecto de que se establezca la cesación absoluta de los experimentos atómicos con fines bélicos, a partir del 10. de enero de 1963; y al mismo tiempo que se aceleren los trabajos que conduzcan al desarme mundial y que se fundamente en ello, y en la cordialidad de las naciones, la paz internacional.

La iniciativa que proponemos se justifica en el deseo de preservar a las generaciones presentes y futuras, de los horrores de una guerra nuclear, mediante el único medio efectivo que existe en la hora actual: conseguir que se ponga fin a la competencia de poderío destructor y a la carrera armamentista de las grandes potencias del mundo.

Para contribuir a la realización de esta esperanza de la humanidad, consideramos conveniente que los senadores y diputados a la XLV Legislatura Federal, aprueben dirigir por los conductos debidos, un llamado a los Congresos, Parlamentos, Asambleas populares y en general, a los cuerpos legislativos de todos los países amigos del nuestro, con el propósito de que sus miembros, individual y colectivamente, recojan el clamor que existe en ese sentido en los hombres y las mujeres de todos los países sin excepción, y que a la vez exijan que se suspendan los ensayos con armas nucleares en cualquier lugar que se produzcan y bajo cualquier pretexto que se realicen.

Las consideraciones que aquí se exponen no son, en último extremo, sino reflejo directo del pensamiento creador que México ha venido sosteniendo en su noble y generosa batalla por la paz universal, alentada en la actual etapa de nuestra vida nacional, por la palabra y por la acción del Presidente Adolfo López Mateos.

Bien conocida es en el ámbito de sus relaciones exteriores, la inalterable y apasionada entrega de México a la causa de la paz, así como su firme adhesión a los procedimientos que conducen a soluciones de concordia en cualquier conflicto entre las naciones, utilizando el prestigio moral que ha adquirido mediante su conducta dedicada al trabajo, su espíritu iluminado por la libertad, y sus aspiraciones de justicia social que provienen de una Revolución que ha llegado a ser la fuente de su vida institucional.

México es un país que sólo posee los armamentos elementales para su salvaguarda interior y la seguridad de sus intereses nacionales, y nuestro gobierno ha resuelto no poseer ni admitir dentro de su territorio, armas nucleares de ninguna especie.

La postura adoptada por México mereció el honor de que se le incluyera en el Comité del

Desarme, reunido en la ciudad de Ginebra. Esto significa el reconocimiento a la persistente labor del Primer Mandatario mexicano, vocero de un anhelo universal del que nadie puede disentir, como es el de evitar la guerra, con el estímulo constante de la moderación, la búsqueda de fórmulas conciliatorias entre las grandes potencias y la exhortación a los representantes de ellas, a fin de que no se dejen vencer por el desaliento, y teniendo en cuenta la magnitud del problema, perseveren hasta encontrar una solución que implique resultados positivos y benéficos para la humanidad.

No sería posible avanzar en las negociaciones acerca del desarme general, sin suspender las explosiones nucleares. Por ello México levantó en Ginebra una esperanza al proponer el 14 de junio del presente año, que se diera el primer paso firme para detener la carrera armamentista, poniendo punto final a los ensayos con artefactos atómicos a partir del primero de enero de 1963, toda vez que no se puede justificar la continuación indefinida de los mismos, por tratarse de una cuestión universal de vida o muerte.

Esta actitud no ha sido mantenida únicamente en el ambiente diplomático, sino que el Presidente López Mateos la concibe como labor que ha de realizarse en todos los niveles y lugares; muy especialmente en el seno mismo de los conglomerados nacionales, con el objeto de fundamentar en la conciencia de los hombres comunes la exigencia que se eleve hasta sus gobernantes y que permita a cada país el disfrute de la tranquilidad y de la paz interior. A este respecto el Presidente López Mateos dijo recientemente:

"Ahora que crece el anhelo de todos los hombres para que desaparezca el peligro de una conflagración cuyas proporciones son imprevisibles, exhorto a todas las radiodifusoras y televisoras del Continente americano a elevar su clara y definida voz a favor del cese absoluto de las pruebas nucleares con fines bélicos".

"Al invitarlos a sumarse a esta demanda, les sugiero que invoquen el derecho de la humanidad a conservar su propia existencia y a la urgencia de que todos los pueblos impongan su voluntad de convivir pacíficamente dentro de la igualdad jurídica de los Estados y el respeto que deben guardarse entre sí".

Anteriormente, al leer su mensaje anual ante el Congreso Mexicano, en septiembre último, el Presidente López Mateos expresó:

"Persistiremos tenazmente en nuestros esfuerzos para que, quienes poseen el poderío nuclear, encuentren fórmulas que pongan al ser humano a cubierto del más grave riesgo que lo ha amenazado desde sus orígenes y confiamos

en que, sobre los argumentos y actos en que apoyan sus respectivas posturas en el debate, encuentren soluciones más acordes con la paz real y con la paz de los espíritus, por la que clama angustiosamente el género humano".

México ha entendido claramente que las armas que se ponen a prueba y se perfeccionan cada día, no están destinadas a exhibirse en museos o a presentarse en desfiles militares. Es evidente que se fabrican para ser usadas, y, por su naturaleza, serían empleadas no solamente contra los pueblos o las ciudades enemigos, sino que al usarse podrían destruir la civilización que el mundo conoce y aniquilar a la humanidad.

Ese temor se justifica. Personas con autoridad en la materia, afirman que el potencial de muerte de las armas nucleares es de 250,000 megatonnes, es decir, de 250,000 millones de toneladas de TNT, y como según las estadísticas la población del mundo pasa ya de 3,000 millones, resulta que por cada uno de los habitantes de la tierra, habría disponibles 80 toneladas de TNT para su destrucción.

Se afirma que las existencias mundiales de armas nucleares equivalen, por su fuerza explosiva, a 12 millones y medio de bombas como la que se arrojó sobre Hiroshima; se calcula que existen ya cerca de 60,000 bombas nucleares y termonucleares de inaudita potencia destructora y los vehículos para arrojarlas a los objetivos y desde largas distancias.

Ante esa pavorosa perspectiva, los argumentos que separan a las potencias impidiendo un acuerdo, resultan secundarios.

Los pueblos quieren vivir, y no limitar su vida al tiempo que las potencias nucleares les concedan; quieren vivir sin que se siga envenenando el aire que respiran, ya que es opinión general que la precipitación radioactiva puede producir gravísimos daños, tanto a las generaciones actuales como a las del porvenir, con la circunstancia de que dicha precipitación a menudo sobrepasa el espacio que comprende el territorio del país que realiza las explosiones.

Si los peligros de las explosiones pudieran circunscribirse a los territorios de las potencias que los realizan, ellas serían responsables solamente ante sus propios nacionales. Pero como los experimentos nucleares rebasan las jurisdicciones donde se ejecutan, se convierten en actos internacionales que dañan y atormentan a los habitantes de otros países.

La opinión universal considera que las explosiones, quienquiera que sea su autor, son actos anti-humanos, "manifestaciones solamente de la fuerza y no de la inteligencia o del corazón"; cree que no son efecto del valor, sino del miedo recíproco, el cual se acrecentará con cada serie de ensayos que se lleven a cabo.

Como testimonio indubitable de este aserto, está la reciente crisis del Caribe, cuando la humanidad vivió, en los más altos niveles, la desesperación y la angustia, provocada por la sola posibilidad de que llegara a desatarse un cataclismo.

Cualquier paso que contribuya a preservar la paz, reviste la mayor importancia, puesto que de hoy en adelante una guerra mundial será una guerra nuclear y, podría también ser la última de las guerras, no porque alguna potencia lograra vencer, sino por la destrucción de la vida humana, de la organización social, de la cultura y de la civilización.

Las anteriores circunstancias mueven la conciencia de los legisladores que suscriben, para dirigirse en fraternales términos a los legisladores del mundo, a efecto de que secunden propagar la convicción de que debe suspenderse, a partir del primero de enero de 1963, la carrera nuclear con fines bélicos, facilitándose el propósito de que las potencias lleguen a un acuerdo en el terreno del desarme, y de que no se siga llenando al mundo de temores y de dudas, ni se desperdicien las energías, el poder y el genio creadores, para cuya aplicación beneficiosa hay grandes posibilidades en la tierra.

A este respecto, baste recordar que los gastos de guerras y de sus preparativos en la primera mitad del siglo veinte, pasaron de cuatro millones de millones de dólares, suma con la que se podría alimentar durante medio siglo, a toda la población mundial y construir viviendas para quinientos millones de familias.

Por otra parte, de no acabarse las explosiones nucleares bélicas, pronto sus artefactos serán armamento común y general de toda las unidades militares, y el peligro de un inenarrable conflicto irá en aumento.

Por lo anterior, proponemos que se dirija a todos los organismos legislativos de los países amigos de México, un llamado, para que autorizadamente condenen las pruebas nucleares bélicas en cualquier parte del mundo, pidiéndoles que no se resignen a ser espectadores de este prólogo de la tragedia universal, y que defiendan, en los ambientes populares, esos mismos propósitos para crear un clamor organizado de todos los pueblos de la tierra.

En caso de que nuestra proposición merezca la aprobación del Senado, pedimos que se comunique a la H. Cámara de Diputados con la intención de solicitar su solidaridad para que el mensaje que proponemos se haga a nombre de las dos Cámaras del Congreso Mexicano, en los siguientes términos:

**LLAMAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE MEXICO A LOS CONGRESOS, PARLAMENTOS, ASAMBLEAS POPULARES O CUERPOS LEGISLATIVOS DE TO-**

DOS LOS PAISES, POR LA PAZ INTERNACIONAL, EL DESARME MUNDIAL Y LA PROSCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS NUCLEARES CON FINES BELICOS.

Desde la terminación de la segunda guerra mundial, la situación internacional ha venido atravesando por etapas que no han liquidado definitivamente los problemas que la originaron, ni los que surgieron con motivo de ella para la humanidad entera.

A mitad del siglo XX, el complejo de hechos que se conoce como guerra fría, el proceso armamentista de las grandes potencias, el subdesarrollo de la mayoría de los pueblos que integran el concierto internacional, las dificultades del comercio mundial, la necesidad de asistencia técnica y financiera recíproca, la cooperación cultural, y la organización internacional en sus diversos niveles, han creado problemas de profundo significado en cuya solución deberán poner los dirigentes de las naciones toda su dedicación y sus esfuerzos concentrados, pues el no resolverlos, o sólo diferirlos en su tratamiento positivo, implicaría el desengaño de los países que han puesto su fe en la civilización, y aumentaría la acumulación de cargas negativas que amenazan el desarrollo futuro del hombre.

La paz ha llegado a ser, en nuestra era, el ideal más elevado para los individuos y los pueblos del mundo. La paz es ahora, como lo han sido el de la libertad individual, el de la dignidad humana, el de la independencia nacional y el de la justicia social, el motivo de la preocupación fundamental de la humanidad. Todas esas aspiraciones, corresponden, por cierto, a una misma época histórica, a un mismo cauce de las reformas sociales que se ha venido realizando desde hace casi doscientos años, en el Norte, el Sur, Oriente y Occidente y que se han extendido en forma vigorosa a todos los ámbitos humanos. Justamente por ello, tenemos ahora la evidencia de que la paz entre los pueblos, es el ideal con el que se hallan íntimamente ligados los demás que orientan la transformación actual del hombre, y que, en cierto modo, todos esos ideales básicos dependen de la paz entre los países y, muy especialmente, entre los que disponen de los recursos para hacer posible la agresión o la defensa.

El empleo de la energía nuclear únicamente para fines pacíficos y creadores, el desarme, la garantía de no agresión y el respeto recíprocos entre los pueblos, la cesación del proceso industrial armamentista y la multiplicación y aceleración del proceso industrial para la producción de bienes que satisfagan las necesidades de los hombres y eleven su nivel de vida hasta proporciones compatibles con la civilización, se han con-

vertido en los medios fundamentales para que la paz y la concordia sean aseguradas y para que se consoliden definitivamente.

El saber y el hacer, características conceptuales del hombre mismo, deben ser dirigidos al bienestar social; el poderío y la ciencia, deben servir al hombre mismo. La experiencia histórica que informa la cultura debe convertirse en un patrimonio común para la humanidad, los pueblos que más saben y que más pueden, se ven hoy obligados a acrecentar su saber y su poderío ante la amenaza de perderlo todo. Los que saben menos y no alcanzan proporciones importantes de poder, se ven encerrados en sus carencias, sin alcanzar los beneficios de que los demás disfrutan. Sobre tales circunstancias, los pueblos se hallan divididos, constituyen bloques y el temor o la desesperanza anulan en ellos la tranquilidad y el disfrute de la vida.

El hombre, su dignidad personal, su familia, su país y su cultura, su hogar y su trabajo, su fe y su pensamiento, la seguridad general, el amparo de los débiles, el rescate de aquellos que se hallan fuera del círculo de la civilización, las garantías de crear, trabajar y pensar y, en suma, el vivir en libertad, todo ello se encuentra ahora involucrado en el problema de la paz y del desarme. Por eso constituye una preocupación de todos y de cada uno, el dilema planteado dentro de los organismos que los pueblos han creado para convivir y hacer posible la justicia, la independencia y la libertad. Nunca antes se vió más gravemente amenazada la paz universal y la existencia humana.

Los principios políticos internacionales que los mexicanos hemos defendido abierta y constantemente, coinciden con estas cuestiones básicas y conducen a su mejor tratamiento. La no intervención de un país en la vida de otro, la autodeterminación de los pueblos, el respeto al derecho de los hombres y de las naciones, el trato justo en el comercio, y la igualdad ante el derecho, son y han sido la guía de nuestros representantes ante los países amigos y ante los organismos de que México forma parte y dentro de los que lucha porque sean alcanzados los objetivos para los que fueron creados.

En nuestro tiempo, tanto el problema del desarme mundial, como el de la proscripción de las pruebas nucleares con fines bélicos, así como la consolidación de la paz internacional, han sido las preocupaciones fundamentales del Presidente de México Adolfo López Mateos, quien ha sabido impulsar con su acción personal y de sus representantes en el exterior, una constante política para lograr esos objetivos que deseamos. Nosotros los legisladores mexicanos nos sentimos íntimamente vinculados a la labor internacio-

nal de nuestro gobierno y creemos que todas las actividades coincidentes en cualquier parte del mundo deben ser estimuladas por igual para que se hagan conciencia general y se conviertan en la más incontenible fuerza popular.

En vista de lo anteriormente expresado, dirigimos a ustedes este llamado pensando que en los congresos, parlamentos, asambleas populares o cuerpos legislativos de los países —según la peculiar organización constitucional de cada uno— se hallan involucrados los principios de la representación popular, que constituyen el germen de la democracia. Los miembros de tales órganos son los que obtienen su investidura por decisión de sus conculdadanos y, por eso mismo, son ellos los que pueden contribuir destacadamente a crear entre sus representados una conciencia definida y transparente sobre la paz, el desarme y la necesidad de proscribir las pruebas nucleares con fines bélicos. En última instancia, en sus representados está la llave de la realización de los ideales históricos de esta etapa de la vida humana, así como la satisfacción de los propósitos concretos del individuo, sobre su persona, su familia, su país y su cultura.

Nuestro llamamiento es para que cada uno de los representantes que integran los cuerpos institucionales a que nos estamos dirigiendo, impulsen dentro de sus actividades político-sociales las urgentes medidas necesarias para alcanzar los anhelos señalados y para que los propaguen en todos los ámbitos de la vida nacional.

Especialmente les pedimos que en sus agendas de labores destinen un tiempo para comentar estos problemas y elevar instancias a la organización de las Naciones Unidas para que se proscriban en forma absoluta los experimentos nucleares con fines bélicos a partir del nuevo año de 1963 y se aceleren los acuerdos para el desarme general, acatándose así la voluntad expresa de los pueblos del mundo.

Atenta y respetuosamente.

Sala de Comisiones del H. Senado de la República. México, D. F., a 13 de noviembre de 1962.—Lic. Manuel Moreno Sánchez.—Lic. Carlos Román Celis.—Lic. Eliseo Aragón Rebolledo.—Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.—Lic. José Castillo Tielemans.—Alm. Roberto Gómez Maqueo.—Lic. y Tte. Corl. Antonio Salazar Salazar.—Lic. Juan Manuel Terán Mata.—Rosendo Topete.—Lic. Natalio Vázquez Pailares.—Mauricio Magdaleno.—Prof. Francisco Hernández y Hernández.—Lic. Alfredo de Lara Isaacs.—Gral. José Ma. Tapia.—Salvador Esparza Gutiérrez.—Prof. Caritino Maldonado.—Lic. Manuel Hinojosa Ortiz.—Lic. Guillermo Ibarra.—Corl. Enrique

Riveros Castro.—Lic. Agustín Olivo Monsivais.—Ing. Rafael Carranza.—Lic. Guillerino Ramírez Valadez.—Lic. Fernando Lanz Duret.—Dr. Edgardo Medina Alonzo.—Prof. Nicolás Canto Carrillo.—Dr. Elías Mendoza González.—Enrique Ledón Alcaraz.—Dr. Alejandro Manzur Ocaña.—Abelardo de la Torre Grajales.—Gustavo Vildósola Almada.—Alberto Medina Muñoz.—Domingo Olvera Gámez.—Lic. Avertano Mondragón Ochoa.—Corl. César A. Rojas.

El C. Presidente: Tiene la palabra el señor Senador Ramón Ruiz Vasconcelos.

El C. Ruiz Vasconcelos: Señor Presidente; señores diputados; señores senadores: Acaban de escuchar la proposición que hacemos varios miembros de esta H. Asamblea para que se formule un llamado a los organismos legislativos de todo el mundo, sumando nuestra vez a la del señor Presidente de la República licenciado Adolfo López Mateos, en la petición al Comité del Desarme de la Organización de las Naciones Unidas a fin de que se establezca la cesación total de los experimentos atómicos con fines bélicos, a partir del 1o. de enero del próximo año, al par que se aceleren los trabajos encaminados al desarme mundial, con la consecución de una paz estable.

Deseamos solicitar de ustedes, la aprobación con la dispensa de trámites de este asunto, por considerarlo de obvia y urgente resolución.

México es un país que se encuentra en condiciones históricamente favorables para que de su seno nazca una petición de esa naturaleza. Su conducta digna y su proceder inflexible en el respeto a los derechos y a la igualdad de las naciones son el mejor aval. México es un país fuera de toda sospecha de oscura parcialidad y el llamado de sus legisladores no puede interpretarse sino como la articulación del más elemental reclamo colectivo, que se halla en todas partes y va destinado a los órganos que más directamente representan a los pueblos y a sus integraciones políticas, en torno de un problema que no es de un país sino del género humano.

Porque nuestra nación no es una potencia militar, está libre de los temores, de los intereses y de las querellas de los que rivalizan en ese plano.

Su voz de sensatez y de fraternidad está invitando a que se alcen muchas otras voces en una cruzada que excede las fronteras de la patria; ideales, aspiraciones y voliciones que las desbordan. Y sin embargo, sin pertenecer a una patria interesa a todas, porque el patriotismo no es el egoísmo de una colectividad opuesto al de los vecinos, ni es la soledad arrogante frente al mundo, sino la generosa afirmación de una individualidad en la sociedad de los países.

Totalmente ajena a circunstancias particulares de evolución de pigmento o de confesiones religiosas, sobre las definiciones ideológicas y sobre las estructuras económicas: está la continuación de la vida del hombre en la posesión de la cultura que es su cosecha de miles de años.

Más la determinación de vivir han de tomarla los propios pueblos. Nosotros que creemos en la democracia, sabemos que no existe en este momento una determinación democrática más intensa y más vehemente, que la resolución de los pueblos de sobrevivir, de mantenerse en la ruta de su destino, bajo el signo de una firme seguridad.

Estamos convencidos que en un mundo alerta, las demandas de los gobiernos inervadas en el clamor de sus pueblos, constituyen una fuerza irresistible para proteger la paz, que en este momento coincide con la protección de la humanidad.

Sólo proscribiendo las pruebas atómicas dirigidas a la destrucción y llevando adelante el desarme, nos encaminaremos seriamente hacia esa meta, supuesto necesario de las otras metas fundamentales. Los problemas del pan, del techo, del alfabeto y de la libertad correrán justamente la suerte, del problema de la paz.

Señores Senadores: asuntos importantes para México han ocupado las labores de esta Cámara y siempre se buscó afrontarlos con responsabilidad y patriotismo. Este es el asunto más importante para el mundo. Nuestra generación alcanzó por el desarrollo de la ciencia y de la técnica, maravillosos instrumentos de poder y ha aprendido a desatar y controlar fuerzas increíbles y por ello le ha sido planteada la interrogante que jamás se le planteó al género humano. La respuesta no pueden darla unos cuantos hombres a nombre de todos. Debe ser formulada por todos los pueblos y apoyada con arrojo y sacrificio.

De esa respuesta dependen el fin y el principio. La debilidad de las resoluciones a favor de la paz será el fin y la fortaleza nacida de la unanimidad de la opinión mundial será el principio de una etapa humana con más elevados niveles de cultura, de economía y de justicia social.

En este llamado al mundo, apoyando la política del señor Presidente López Mateos, interpretaremos seguramente la voluntad de nuestro pueblo y aportaremos nuestro esfuerzo a la más alta causa de este tiempo. Estamos frente a hechos extraordinarios, ocupemos nuestro sitio. Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Tiene la palabra el Senador Natalio Vázquez Pallares.

**El C. Vázquez Pallares:** Señor Presidente; señores senadores: Vengo a esta tribuna con objeto de apoyar la iniciativa presentada. Esta

iniciativa es concorde con las luchas que el pueblo de México ha tenido desde su independencia hacia esta parte.

Habia nacido apenas México, cuando en la Constitución de Apatzingán, la primera que dictó el pueblo mexicano, en su artículo 9o. se establecían los siguientes principios: "ninguna nación, dice la Constitución de Apatzingán, tiene derecho para impedir a otra, el uso libre de su soberanía, el título de conquista, no puede legitimar los actos de fuerza. El pueblo que lo intente, debe ser obligado por las armas, a respetar el derecho convencional de las naciones".

Así, al nacer México, el problema de la paz estaba intimamente ligado con la independencia nacional y este principio y esta doctrina tienen una vigencia en el momento actual.

México es un país que ama y ha defendido siempre la paz. Nuestras guerras han sido defensivas, no guerras agresivas, y esta iniciativa que está puesta a debate, concurre a realizar este anhelo y esta expresión del pueblo mexicano. Ahora bien, ¿cuáles son los objetivos de toda guerra? Los objetivos de toda guerra son el reparto del mundo, la conquista de colonias, el debilitamiento de los rivales; pero la perfección de la técnica, los adelantos de la ciencia, en estos momentos plantean el problema de la guerra en otros aspectos distintos de los que históricamente han venido realizando los objetivos de los agresores.

Los instrumentos monstruosos de la actual técnica, de la guerra de cohetes nucleares, ya no realiza los objetivos históricos de las guerras. Podrá ser una guerra de cohetes nucleares, una victoria fácil; pero entraña la pérdida de todos los objetos porque lucharon los agresores y conquistadores: beneficios, privilegios y poder. Por eso, es el momento histórico, las armas nucleares, creadas por las guerras, comienzan a ejercer presión en favor de la paz; tal es una de las consecuencias del progreso de los armamentos. La amenaza del empleo de las armas despierta en enormes masas la conciencia del peligro de la guerra y contribuye a una ampliación de la lucha por la paz e impulsa a todos los partidarios a manifestar una excepcional actividad.

Este es un factor de importancia histórica cuando surge el tremendo peligro de exterminio nuclear: luchar por la paz.

Todos los hombres comienzan a expresar interés común, sin diferencias de clases. Todas las capas sociales, todos los partidos políticos, todas las sectas religiosas y todos los Estados quieren la paz, y se puede decir, sin temor a equivocarse, que no ha existido jamás en la historia humana una causa tan general que afecte a los destinos y aspiraciones de los hombres y de los pueblos del mundo.

Por eso, hoy todos proclaman como su objetivo la paz. Incluso los peores enemigos de la paz. En la época atómica, proceder de otro modo equivale, para los políticos, al suicidio político; pero precisamente por eso no se puede juzgar acerca de las intenciones de unos y otros gobiernos y dirigentes políticos, exclusivamente para los fines que dicen defender. Lo importante es ver qué medios proponen para alcanzar esos fines. Y así resultan en esta hora dos tendencias en el problema de la paz, unos que afirman que la única garantía de la paz es el temor. Es así como Jaspers dice: "hoy se mantiene la paz exclusivamente por el temor de ambas partes, derivadas del equilibrio del peligro de la bomba atómica". De este planteamiento se desprenden conclusiones bien concretas. Sólo se puede reforzar la paz, acrecentando el temor. Es decir, forzando la acumulación de instrumentos de exterminio humano, cada vez más monstruosos.

De ahí el llamamiento a proseguir la carrera armamentista, que según sus partidarios ha de disminuir el riesgo de una guerra total. Nada más falso y nada más peligroso, el temor no puede ser garantía de paz. La paz por el temor es una perspectiva inservible. Es no solamente extremadamente inestable: su precio son los equilibrios incesantes al borde de la guerra, el fardo ruinoso de los gastos para armamentos, la ingerencia del militarismo en la vida política y cultural y el estado permanente de guerra fría y psicológica.

La otra alternativa de la paz es la que sustenta el gobierno de López Mateos y que ha sido, no solamente a exponerla a los países de Oriente, sino que la ha expuesto a todos los países del mundo.

La otra alternativa, digo, es la eliminación de los factores del temor, la eliminación de los factores que originan las guerras, el desarme total y general. Este es el más certero camino, pues entonces será excluida la posibilidad de la violencia en la solución de los asuntos internacionales. Un mundo sin armamentos es un mundo sin guerra.

En la sociedad nada ocurre sin el esfuerzo, sin la acción de los hombres. Esto distingue las leyes históricas de las leyes naturales y así planteada la cuestión de la guerra y la paz, debemos pensar que la guerra no fatalmente tiene que venir, pero también debemos pensar que en la paz, no fatalmente tiene que venir, sino que debemos luchar por ella.

El hombre por su propia supervivencia debe luchar porque empiece en la tierra a crearse las condiciones de la paz. La lucha por la paz no es una causa efímera, ni una manifestación solamente. Es una labor ardua y tesonera que requiere abnegación, perseverancia, flexibilidad y raras dotes para conservar la lucidez y medir

el ánimo, lo mismo ante los éxitos que ante los fracasos. Y esta es la conducta y el signo que dirige la política del guía del pueblo de México, el señor Presidente Adolfo López Mateos. Por eso damos nuestra aprobación y pedimos la vuestra en este Congreso, y así podremos conjugar y realizar en estos momentos el pensamiento del hombre más grande en la historia de México, el generalísimo Morelos: Luchar por la paz, es luchar por la independencia de los pueblos, por la autodeterminación y por la revolución mexicana. (Aplausos.)

**El C. Secretario Huitrón y A.:** Por acuerdo de la Presidencia se consulta a la Asamblea si está de acuerdo en la dispensa de trámites de la iniciativa presentada, por los motivos expresados por el Senador Ruiz Vasconcelos. (La Asamblea asiente.)

—De acuerdo. En votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba la iniciativa presentada. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada. (Aplausos.)

**El C. Presidente:** Se designan en comisión, para que vayan a entregar la iniciativa a la Legisladora, para los fines correspondientes, a los señores Senadores Carlos Román Celis, José Castillo Tielmans y Secretario Carranza Hernández.

## **DELEGACIONES PARLAMENTARIAS**

### **DE COLOMBIA Y JAPON**

Distinguidos miembros de las Delegaciones parlamentarias que nos visitan: El Senado de la República considera su presencia como una señalada distinción y la recoge no sólo como un vínculo personal que mucho nos satisface, sino también como un estímulo cordial para estrechar los lazos de amistad entre nuestros pueblos. Por ello aprovechamos con agrado esta venturosa ocasión de su visita que estimamos con reconocimiento, para reiterar nuestra admiración por sus extraordinarios países: Japón, tan distante de nuestro contacto y tan cerca de nuestro pensamiento, y Colombia, país hermano, tan adentro de nuestros mejores sentimientos.

Bienvenidos a nuestra casa que es la vuestra.

—Tiene la palabra el señor Senador Medina Muñoz.

**El C. Alberto Medina Muñoz:** Señor Presidente, distinguidos señores Representantes de Colombia. H. Asamblea: Corresponde a nuestra representación el alto honor de recibir a la distinguida Delegación integrada por los señores Senadores Dr. Luis Torres Quintero, Germán Bula Hoyos, Dr. Felipe Salazar Santos, Dr. Rafael Caicedo y por el señor Representante Dr. Marino Reingifo, todos miembros del Congreso de la hermana República de Colombia.

El significado de esta visita se agiganta por la identificación de los pueblos de Colombia y México, que a través de la historia confrontan la similitud de sus penalidades en la opresión y de su lucha por la independencia y por el largo proceso para llegar a metas que les han abierto amplios horizontes de cultura y de progreso material, respaldados por el entusiasmo y el pensamiento democrático de colombianos y mexicanos.

Cuanta satisfacción cabria a nuestros grandes héroes, los insignes Simón Bolívar y Miguel Hidalgo, contemplarnos aquí reunidos en representación de nuestros pueblos, haciendo realidad aquel ideal de una América unida por el que tanto lucharon, pues no otra cosa es el magnífico hecho de que nos unan propósitos comunes para formar mejores leyes, que siendo más humanas, interpreten mejor las aspiraciones populares.

Cuando esta América nuestra fué descubierta para una nueva era, quiso el destino integrar en circunstancias análogas a las dos regiones, siendo por este hecho, común nuestro origen y parecidas las ramas humanas que dieron forma a nuestra raza: la hispana y las autóctonas de América. Después, la alborada de la independencia. Tal parecía que una misma fuerza impulsara la formación de nuestros pueblos y tras la titánica lucha que sostuvieron contra sus opresores, afloró como magnífica obra de redención, la excelitud de dos patrias: La Gran Colombia y los Estados Unidos Mexicanos. Luego, vino el intercambio necesario de los pueblos en la cultura, la ciencia, las artes y en toda esa amalgama de valores que identifican al género humano y le dan la recia característica de lo universal.

La amistad de Colombia y México, ejemplo de la amistad americana, hoy se estrecha más, guiado el gran pueblo colombiano por el señor Presidente Guillermo León Valencia, e identificado México con su Presidente el señor Licenciado Adolfo López Mateos, quien ha hecho del ejercicio del poder norma de irreprochable conducta ciudadana, conduciendo a sus compatriotas por el camino del respeto a los derechos humanos y de la justicia social.

Luchando, con nobles miras y con elevado sentido de responsabilidad, nuestros pueblos serán expresiones del ejercicio de la democracia y de la libertad.

Esta Cámara, cuya casa es la de ustedes, señores Senadores y señor Representante de Colombia, desea que su estancia en nuestro país sea venturosa, y les encarece que al retornar a su patria lleven al Congreso que representan, el saludo más afectuoso y los mejores votos por el bienestar personal de cada uno de sus integrantes. Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Se concede el uso de la palabra al honorable Presidente de la Delegación Colombiana, Dr. Luis Torres Quintero, Presidente del Senado de Colombia.

**El C. Luis Torres Quintero:** Señor Presidente del Senado; señor Senador Medina Muñoz; honorables senadores: Sea lo primero presentar al honorable Senado de la República Mexicana nuestro testimonio de aprecio y admiración y, por su conducto, a todo el pueblo de México, para el cual Colombia tiene una especial y respetuosa simpatía y cariño. A esta tierra mexicana nos vinculan muchas cosas importantes, su misma historia, su estilo, su conciencia como país libre y digno, su sentido democrático y cristiano de la vida y muy particularmente este nacionalismo que se vive en todos sus actos y en toda su conducta. Nos admira ver que México, señor Presidente, está haciendo una conciencia nacionalista y humana muy respetable que ha abierto amplios cauces y dilatados horizontes en la vida de los pueblos latinos.

Por todas estas cosas que vuestro país ha sabido vivir, por todo el itinerario de esa magnífica historia, por todas las conquistas que habéis logrado en el decurso de muchos años y a través de vuestros jefes de Estado, de vuestro espíritu de legisladores, de vuestra madurez mental y de vuestra sindéresis, Colombia, por nuestra modesta voz, os rinde un homenaje de admiración y de respeto.

Nuestra lucha como pueblos latinos, señores Senadores de México, no es estéril. Nos auna y nos confunde un mismo sentimiento común. Estamos librando una gran batalla espiritual y humana. En el sentido o en el aspecto social y económico de la palabra, queremos que los poderosos y los desheredados de la suerte, cada día se acerquen más y compensen las alegrías de los unos con los dolores de los otros. Queremos que las fortunas bien habidas de quienes han tenido suerte, sirvan no solamente para el provecho y beneficio personal, sino para la alegría y la concordia comunes. Y esta lucha en el orden social que nos hace combatir continuamente en la aspiración de la justicia social es común a nuestros pueblos. El vuestro, el nuestro, el de la América Austral, el de los cuatro horizontes de Latinoamérica es el mismo; queremos tierras más justas, países más equilibrados, conciencias más honestas, sentido más humano y más cristiano de la vida. Y en el aspecto que pudiera llamarse histórico y político tampoco es estéril nuestra batalla. Porque tenemos al fin y al cabo un patrimonio común. Es la misma estirpe, es la misma fuente, es la misma raza pidiendo el mismo destino histórico y nuestras organizaciones políticas centradas en la democracia bien entendida de los ciudadanos es otro lazo más que nos une y nos hace fuertes. Pero lo que es más importante y valioso es el sentido humano de la vida; por eso está muy

bien, admirablemente bien, vuestra declaración sobre la paz. Nosotros queremos transcurrir una vida honesta, una vida tranquila, una vida cómoda, personal, familiar socialmente. Somos solidarios con vosotros en la declaración de la paz. Colombia es un pueblo amante de la paz. Cancelamos ya nuestras viejas pugnas políticas y ahora estamos viviendo una nueva generación, un nuevo estilo, una nueva conciencia, que si antes fué pugnaz y fué loca, hoy está confundida en ideales de beneficio común. Y como vosotros, también amamos la paz, y vuestra declaración humana y sentida se difundirá hoy a todos los ámbitos de la América y podremos decirle al mundo, á los poderosos que se pelean las influencias universales, que nosotros los latinoamericanos entramos sí al patrimonio de la humanidad, pero con una condición: el ejercicio pleno de la paz y la garantía de ella. Porque nosotros entendemos y queremos sentirlo así, que la paz es el único patrimonio dentro del cual florecen las artes, las ciencias, la cultura, la vida misma. Estamos aferrados a ella como estamos aferrados al espíritu y al corazón de nuestra propia sangre y de nuestra propia estirpe. Llevaremos a nuestro Congreso vuestro mensaje; lo defenderemos con calor y con amor. Pondremos nuestras energías y nuestras inteligencias al servicio de esa gran causa y si algún día perdemos, que nuestra responsabilidad sea algo que vea el mundo, al escribir un día para decir que los pueblos latinos fueron dignos de su tradición histórica y de su destino final.

Permitidme quizá recordar, señor Presidente una frase de nuestro gran maestro Valencia, padre del actual Presidente de Colombia. El maestro Valencia dijo alguna vez en uno de sus versos, que la vida no era más que una carga a la bayoneta contra la fosa de un cementerio. Bien dicha esa frase en el orden filosófico. Nosotros podríamos recordarla en este día memorable para decir que nos dejen vivir nuestra propia vida los poderosos, y que no dependa de los poderosos nuestra existencia, sino que en el destino final de los hombres la conciencia luzca más pura, el espíritu más grande, la libertad más justa y el trabajo más amplio y generoso para todos los habitantes de la tierra.

Al agradecer, señor Presidente, vuestra gentileza y al significaros, señores Senadores, vuestra cordialidad, repito a nombre del Congreso de Colombia y del pueblo que nosotros servimos e interpretamos el testimonio fidedigno e irrevocable de nuestra devoción y de nuestro aprecio. Muchas gracias. (Nutridos aplausos.)

**El C. Presidente:** Tiene la palabra el señor Senador Moreno Valle.

**El C. Rafael Moreno Valle:** Señor Presidente del Senado, Excelentísimo señor Embajador del Japón, distinguidos señores Senadores visitantes, señores senadores: A nombre del Senado de la República me es muy grato expresar el

saludo más amistoso y dar la más cordial bienvenida a nuestros ilustres visitantes, los señores Senadores japoneses.

Aún están frescas en nuestra memoria las informaciones periodísticas de la visita que el señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos y su comitiva, hicieron al Japón el mes pasado. Las demostraciones populares de entusiasmo a su llegada, la gran cordialidad y exquisita cortesía del gobierno y pueblo japonés, todo el pueblo de México lo agradece, y en esta ocasión, nosotros los Senadores, lo reiteramos públicamente. Esta visita oficial a que hago referencia, a invitación expresa del gobierno japonés, significó el fortalecimiento más vigoroso de la tradicional amistad que une a nuestros dos países. Asimismo, en un ambiente de gran cordialidad, Su Majestad el Emperador Hiroito, el Primer Ministro Hayato Ikeda y nuestro primer mandatario, cambiaron opiniones con franqueza y claridad acerca de la presente situación internacional y sobre los problemas de interés común para el Japón y para México y así quedó consignado en la declaración conjunta: "Coincidieron plenamente en que es deseable que los dos países, el Japón y México, fervientes amantes de la Libertad y la Paz, sigan colaborando en el futuro aún más estrechamente en bien del mantenimiento de la paz mundial conforme al espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas". Igualmente sirvió para abrir nuevos caminos que nos lleven a estrechar en un futuro inmediato nuestros vínculos políticos, técnicos, económicos, comerciales y culturales.

Su visita nos es particularmente grata, tanto por su alta jerarquía política, como miembros de la Cámara de Consejeros del Japón, cuanto por que en ustedes vemos a los representantes de un país por el que los mexicanos tenemos gran admiración, profunda simpatía, así como afinidades ideológicas y de sensibilidad artística. En efecto, admiramos al pueblo japonés por su laboriosidad y su gran adelanto técnico, que lo han convertido en uno de los países industriales más aventajados de la tierra; sabemos que no obstante las graves catástrofes que en diversas épocas han azotado al Japón, esas y otras tragedias, las han superado airoosamente con el esfuerzo permanente y el patriotismo ejemplar de sus hombres y de sus mujeres. Estamos enterados de que su capital, Tokio, es una de las ciudades más importantes y más hermosas del orbe, en la que campean por igual, la gran hospitalidad, la refinada cortesía, la belleza de sus jardines maravillosos y la arquitectura admirable de sus edificios y monumentos.

Además, tanto el japonés como el mexicano, son amantes fervorosos de sus tradiciones, de sus antepasados y de sus héroes; unos y otros son amantes de la belleza y de todas las expresiones artísticas.

Nuestra afinidad ideológica ha hecho que tanto el Japón como México "en repetidas ocasiones hayan adoptado posturas semejantes en cuestiones de tanta importancia en nuestro tiempo, como el desarme y la prohibición de los experimentos nucleares para propósitos bélicos"... "Nos une la comunidad de ideales: paz, bienestar popular, buen entendimiento con todos los países, idéntico interés en el arreglo amistoso de los conflictos, desarme general, voluntad de concordia", como certeramente afirmó nuestro Presidente.

Por caminos diferentes, anhelamos alcanzar metas comunes. Para nosotros, en el orden interno, tenemos el programa de la Revolución Mexicana, que iniciada en 1910 por don Francisco I. Madero, el Presidente Mártir, todavía tiene vigencia. Sus ideales y postulados, fueron hechos leyes en nuestra Constitución de 1917 y es en ella donde están contenidas las esencias de nuestro movimiento social llamado La Revolución Mexicana. Para ustedes fácil será comprender su doctrina, si les indicamos que habrá cumplido plenamente su ideario, el día que no quede un niño sin escuela, no haya ni hombre ni mujer sin techo, cuando todos los mexicanos tengan alimentos y ropa de calidad y cantidad suficientes, vivan en un medio ambiente salubre; tengan oportunidad para el progreso cultural y técnico con salarios y remuneraciones justas; pleno derecho a obtener con su esfuerzo acceso a la comunidad y al disfrute de los bienes materiales que la ciencia, la industria y la técnica ponen al servicio del hombre; en síntesis, disfrute pleno de la seguridad social; todo ello sin menoscabo de su libertad y su dignidad.

Distinguidos visitantes: para concluir deseo expresar los sinceros votos porque su estancia entre nosotros les sea placentera y contribuya a vigorizar más todavía los lazos de amistad del Japón y México y rogamos a ustedes, que sean el gentil conducto para hacer llegar el saludo que el Senado de la República Mexicana, envía al gobierno y al pueblo japonés, junto con su agradecimiento por las demostraciones de gran amistad que tuvieron para México, en la persona del señor Presidente López Mateos y su comitiva.

**El C. Secretario Abel Hultrón y A.:** El señor traductor de la misión japonesa va a hacer la versión en idioma japonés del discurso pronunciado por el señor Senador Moreno Valle.

(El traductor hace la versión al idioma japonés.)

**El C. Presidente:** Se concede el uso de la palabra al honorable Presidente de la Delegación japonesa, señor Junzo Sasamori.

**El C. señor Junzo Sasamori:** Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Senadores,

Excelentísimo señor Presidente de la Gran Comisión del Senado, señores senadores: Hemos llegado a México después de haber visitado los países de América Latina para hacer un estudio del Régimen Parlamentario, así como de la situación políticoeconómica de los países de este Hemisferio.

Me es sumamente honroso expresar palabras de agradecimiento en nombre de mis Colegas japoneses aquí presentes, y poder cambiar opiniones en reunión con los señores senadores que están en la misma situación que nosotros, y también agradecerles, al mismo tiempo, el habernos recibido el día de ayer en el puerto aéreo.

Poco es el tiempo que ha transcurrido desde nuestra llegada a la ciudad de México, pero hemos recibido una verdadera sorpresa al admirar esta gran urbe; hemos admirado sus hermosos parques, sus calles bien trazadas y sus magníficos edificios.

Las relaciones entre México y el Japón datan del Siglo XVII, pero después de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones entre los dos países se han intensificado cada día más.

En mi país son bien conocidos los pintores mexicanos, tales como Orozco, Rivera, Siqueiros, Tamayo, etc. El pueblo japonés está bien familiarizado con las canciones populares de este país y, a su vez, tengo entendido que son innumerables los mexicanos afectos a las cosas y objetos del Japón, y que la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos y de su ilustre Comitiva al Japón, en el mes pasado, ha contribuido enormemente a incrementar las relaciones amistosas entre nuestros dos países. Lamentablemente, la estadia del señor Presidente y de su ilustre Comitiva fué sumamente corta. Sin embargo, no puede menos de celebrarse el hecho de que los representantes de ambos países, tanto del Gobierno como de la iniciativa privada, hayan cambiado opiniones con toda franqueza con los más fructíferos resultados.

Es particularmente satisfactorio el hecho que ha quedado consignado en la Declaración Conjunta de los dos países, el compromiso de cooperar en un común esfuerzo al mantenimiento de la Paz Mundial, a pugnar por el desarme y por la prohibición de las pruebas nucleares. Nosotros, los miembros del Congreso del Japón, damos nuestro más amplio respeto, apoyo y consideración a esta Declaración, y cabe mencionar al respecto, el enorme esfuerzo desarrollado por el Representante de México en favor de la prohibición de las pruebas nucleares, que trajo como consecuencia que la Asamblea de las Naciones Unidas aprobara el proyecto de resolución para prohibir dichas pruebas por mayoría absoluta. Como único país víctima de la bomba atómica, presentamos nuestra máxima complacencia por esta resolución en nombre del

pueblo japonés. En muchas ocasiones el pueblo japonés ha hecho todos los esfuerzos para que se adoptara esta resolución, y lo mismo han hecho las Cámaras de Consejeros y Diputados del Japón, y ahora que se ha realizado, presentamos nuestro más profundo agradecimiento a México y a las personas que han trabajado al respecto.

Al llegar a este país, después de haber visitado la América del Sur, nos han impresionado enormemente los grandes progresos que México está logrando sobre una firme base político-económica, y se comprenden los titánicos esfuerzos realizados para el desarrollo del país, de acuerdo con el espíritu de la Revolución Mexicana, tanto por parte del señor Presidente de la República como de los otros Gobernantes y del pueblo mexicano. Este espíritu mismo de la Revolución Mexicana es el que guía la política de todos los países del mundo en su desarrollo nacional y nosotros vemos en México al precursor de esta magna Revolución Social.

En vísperas de terminar nuestra gira por Europa y América Latina, donde hemos estudiado la situación político-económica de cada país, al presenciar en México la Revolución Social que se lleva a cabo, comprendemos que México se adelanta con pasos firmes, en orden y en paz, y que es insuperable ejemplo para to-

dos los países y nos complace expresarles nuestro más profundo respeto al señor Presidente y a los demás gobernantes de México.

Para terminar, queremos hacer votos por la prosperidad de México, por la gloria del Congreso y por el bienestar del pueblo mexicano. (Nutridos aplausos.)

### **CITA**

**El C. Presidente:** Con el objeto de atender a nuestros ilustres visitantes, se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 21 de noviembre a las doce horas.

(Se levantó la sesión a las 14.55 horas.)

---

### DIRECTORIO

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

De la Cámara de Senadores del Congreso de los  
Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Juan Pérez-Abreu J.

Oficinas: Xicoténcatl 9. Edificio del Senado.

Teléfono: 10-00-40

---